



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

AÑO INTERNACIONAL
DE LOS BOSQUES • 2011



Ref.: SCBD/SEL/OJ/dm/76300

3 de junio de 2011

NOTIFICACIÓN¹

Séptima reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas (WG8J-7), Montreal, Canadá, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace confirmar que la séptima reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas (WG8J-7) se celebrará en la Sede de la Organización de la Aviación Civil Internacional en Montreal, del 31 de octubre al 4 de Noviembre de 2011, consecutivamente con la decimoquinta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-15), que se celebrará del 7 al 11 de noviembre de 2011.

Adjunto sírvase encontrar, para su información, el programa provisional. Los documentos de la sesión previa y otra información relevante para la reunión, así como la Nota Informativa para los Participantes, se pondrán a disposición de los participantes en la siguiente dirección Internet: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WG8J-07>. tan pronto como sea posible, y a más tardar tres meses antes de la reunión

En vista del interés de su organización en los temas tratados por el Grupo de trabajo, tengo el honor de invitar a su comunidad indígena y/o local a nominar un representante para participar en esta reunión. Favor de tomar en consideración que la designación de un representante (s) debe contener el nombre completo, los datos de contacto y debe ser presentada mediante una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo del CDB, ya sea enviada por fax a la Secretaría al +1 514-288-6588 o como un documento adjunto escaneado por correo electrónico a: secretariat@cbd.int, tan pronto como sea posible, a masmás tardar el **30 de septiembre de 2011**.

De conformidad con la decisión VIII/5 párrafo D, sobre el mecanismo de financiamiento voluntario para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio, los representantes de las comunidades indígenas y locales, que deseen recibir financiamiento del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para facilitar su participación en la reunión arriba mencionada, están invitados a presentar sus formularios de solicitud antes del **31 de julio de 2011**. Las solicitudes recibidas fuera de la fecha límite, no serán consideradas.

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Las Comunidades Indígenas y Locales y los organizaciones pertinentes



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

Debido a que la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j) se llevará a cabo consecutivamente con la reunión de SBSTTA-15, **se dará prioridad en el proceso de selección a los solicitantes de las comunidades indígenas y locales que indiquen que pueden participar en ambas reuniones.**

La solicitud para el **Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias** se encuentra disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la siguiente dirección: <http://www.cbd.int/traditional/fund.shtml>.

Los formularios de solicitud deben ser enviados a la Secretaría por fax al: **+1 514 288 6588** o como documento adjunto escaneado por correo electrónico a: secretariat@cbd.int, junto con un ***Curriculum Vitae* actualizado y una carta oficial de recomendación de la organización pertinente** dirigida al Secretario Ejecutivo del CDB.

Espero con interés la participación en esta reunión de su y agradezco su continuo apoyo a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

Adjunto



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/7/1/Rev.1
5 de marzo de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE
PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL
ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES
CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Séptima reunión

Montreal, 31 de octubre - 4 de noviembre de 2011

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe acerca del progreso del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
4. Mecanismos para promover la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.
5. Diálogo a fondo sobre áreas temáticas y otras cuestiones intersectoriales: gestión de ecosistemas, servicios de los ecosistemas y áreas protegidas.
6. Programa de trabajo plurianual sobre la aplicación del artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica:
 - a) Tareas 7, 10 y 12 del programa de trabajo plurianual modificado;
 - b) Tarea 15 del programa de trabajo plurianual modificado;
 - c) Desarrollo de elementos de sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales;
 - d) Estrategia para integrar el artículo 10, con especial atención al párrafo c) y como cuestión intersectorial, en los diferentes programas de trabajo y áreas temáticas del Convenio;
 - e) Identificación de indicadores significativos de la situación de los conocimientos tradicionales y la utilización sostenible consuetudinaria.
7. Recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.
8. Otros asuntos.
9. Adopción del informe.
10. Clausura de la reunión.
